

Procedimiento de selección de los aspirantes a
comisionado de la Comisión Federal de Competencia
Económica y del Instituto Federal de
Telecomunicaciones

Informe final

Octubre 2017

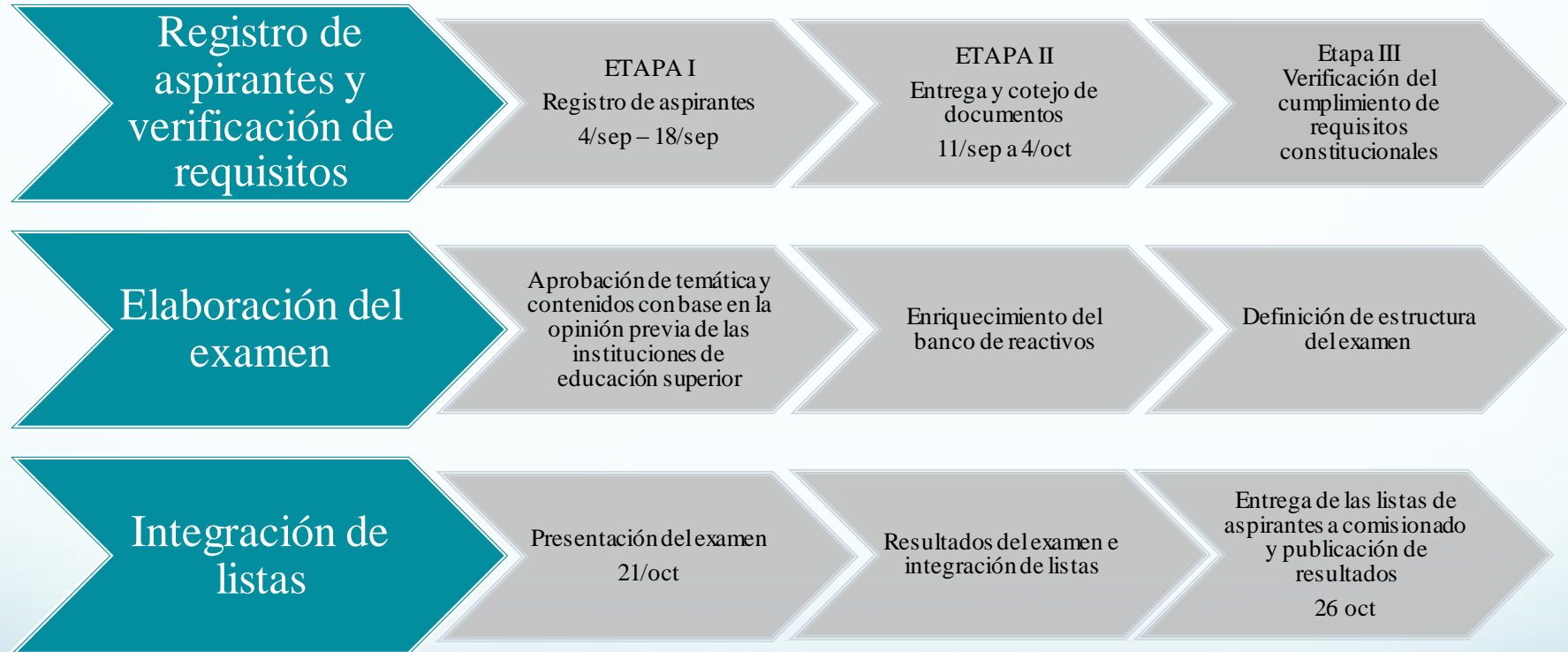
Antecedentes

- El Comité de Evaluación, integrado por los titulares del Banco de México, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, conforme al artículo 28 constitucional, evalúa a los aspirantes al cargo de Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
- El Comité de Evaluación debe enviar al Presidente de la República, una lista con un mínimo de tres y un máximo de cinco aspirantes, que hubieran obtenido las calificaciones aprobatorias más altas en los exámenes de conocimientos.
- El último día de febrero de 2018 concluirá su encargo un Comisionado de la COFECE y uno del IFT.
- Las convocatorias públicas 2017 para participar en el procedimiento de selección de aspirantes para ocupar el cargo de Comisionado de la COFECE y del IFT fueron publicadas en el portal de Internet del Comité y en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2017.

Sesiones del Comité de Evaluación

	ASUNTOS PRINCIPALES
1 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación de las bases de funcionamiento del Comité de Evaluación• Aprobación de las convocatorias públicas 2017 para la selección de aspirantes a comisionados a la COFECE y al IFT, y su publicación• Aprobación de los lineamientos de transparencia• Aprobación de los lineamientos para la gestión del archivo documental
26 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación de la ampliación del plazo para la recepción de documentos de los aspirantes a comisionados
10 de octubre	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación de los aspirantes a comisionado que cumplen con los requisitos para presentar los exámenes de conocimientos, y de la publicación de los folios respectivos• Acordar la formulación de los exámenes que presentarán los aspirantes a comisionados y el mecanismo a través del cual se llevará a cabo la aplicación de dichos exámenes• Determinar el lugar, fecha y hora en que se aplicarán los exámenes de conocimientos, así como ordenar la publicación correspondiente
25 de octubre	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los resultados de los exámenes• Determinación de los aspirantes a comisionado que obtuvieron las calificaciones aprobatorias más altas e integración de las listas de aspirantes a ocupar el cargo de comisionado de la COFECE y el IFT• Entrega al Ejecutivo Federal de las listas de aspirantes el 26 de octubre

Diagrama del proceso



ETAPA I: Registro de aspirantes

- Se difundió en medios impresos, radio y televisión a nivel nacional el inicio y periodo de registro de aspirantes a comisionados.
- El registro se realizó a través del portal de internet del Comité durante el periodo del 4 al 18 de septiembre de 2017.
- Para el registro los aspirantes debieron llenar una ficha curricular y elaborar una nota de postulación.
- Aspirantes registrados:

	MUJER	HOMBRE	TOTAL
AMBAS	11	48	59
COFECE	6	23	29
IFT	8	37	45
TOTAL	25	108	133

ETAPA II: Entrega y Cotejo de Documentos

- INEGI habilitó oficinas en cada entidad federativa para recibir la documentación de los aspirantes a comisionados.
- Derivado de los sismos de septiembre, el Comité de Evaluación amplió el plazo para la entrega de documentación del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2017 y debido a estas circunstancias excepcionales permitió acreditar los requisitos de no inhabilitación y no antecedentes penales por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año, mediante la declaración bajo protesta de decir verdad y la verificación realizada directamente por el Comité.
- Del 11 de septiembre al 4 de octubre entregaron documentación personalmente 72 aspirantes a comisionado.

	MUJER	HOMBRE	TOTAL
AMBAS	4	20	24
COFECE	5	14	19
IFT	8	21	29
TOTAL	17	55	72

ETAPA III: Verificación de los requisitos constitucionales

Requisitos constitucionales que deben cumplir los comisionados

- I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. Ser mayor de treinta y cinco años;

Criterios de Evaluación

- ✓ Para el cumplimiento del requisito I se verificó que los aspirantes fueran mexicanos por nacimiento, y que bajo protesta de decir verdad declararan no tener doble nacionalidad y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- ✓ Para el cumplimiento del requisito II, la fecha de referencia fue el último día de febrero de 2018.

ETAPA III: Verificación de los requisitos constitucionales

Requisitos constitucionales que deben cumplir los comisionados

III. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;

Criterios de Evaluación

- ✓ Para efecto del requisito III, se consideraron como causas de descalificación:
 - a) Tener una sanción vigente de inhabilitación o haber sido inhabilitado para ejercer cargo público.
 - b) Tener sentencia condenatoria pronunciada por órganos jurisdiccionales en su contra por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año.
 - c) No estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. En el caso de que el documento “Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales” del Servicio de Administración Tributaria señale una situación fiscal distinta a positiva, no haber presentado escrito con las aclaraciones correspondientes.
 - d) Tener adeudos vencidos y no pagados por más de 100 mil pesos con atraso mayor a 90 días, conforme al “Reporte de Crédito Especial”.

ETAPA III: Verificación de los requisitos constitucionales

Requisitos constitucionales que deben cumplir los comisionados

- IV. Poseer título profesional;
- V. Haberse desempeñado, cuando menos tres años, en forma destacada en actividades profesionales, de servicio público o académicas sustancialmente relacionadas con materias afines a las de competencia económica, radiodifusión o telecomunicaciones, según corresponda;
- VI. Acreditar, en los términos de este precepto, los conocimientos técnicos necesarios para el ejercicio del cargo;

Criterios de Evaluación

✓ Para cumplimiento del requisito IV se cotejó el título profesional expedido por la institución educativa respectiva y se verificó la autenticidad del documento.

✓ Los requisitos V y VI fueron valorados conjuntamente con la información que el aspirante ingresó en su ficha curricular sobre trayectoria académica y profesional y la nota de postulación.

Se verificó que los aspirantes contaran al menos con 3 años de trayectoria académica y/o experiencia profesional en puestos de alta dirección. En el caso de COFECE en materia de competencia económica, y en el caso del IFT, en competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión.

La información del aspirante fue valorada de acuerdo a su ámbito de desempeño y su perfil. En el caso de COFECE, derecho o economía, y en el caso del IFT, derecho, economía o ingeniería.

Se consideró el contenido de la nota de postulación como un elemento importante de la valoración del cumplimiento de estos requisitos.

ETAPA III: Verificación de los requisitos constitucionales

Requisitos constitucionales que deben cumplir los comisionados

- VII. No haber sido Secretario de Estado, Procurador General de la República, senador, diputado federal o local, ni titular del poder ejecutivo de alguna entidad federativa, durante el año previo a su nombramiento, y
- VIII. En la COFECE, no haber ocupado, en los últimos tres años, ningún empleo, cargo o función directiva en las empresas que hayan estado sujetas a alguno de los procedimientos sancionatorios que sustancia el citado órgano. En el IFT no haber ocupado, en los últimos tres años, ningún empleo, cargo o función directiva en las empresas de los concesionarios comerciales o privados o de las entidades a ellos relacionadas, sujetas a la regulación del Instituto.

Criterios de Evaluación

- ✓ Para efectos del cumplimiento del requisito VII, no haber ocupado algún cargo de los referidos, en fecha posterior al último día de febrero de 2017.
- ✓ Para los efectos de evaluar el cumplimiento del requisito VIII, se verificó la información de la ficha curricular cotejándola con la información proporcionada por la COFECE y el IFT.

ETAPA III: Verificación de los requisitos constitucionales

- Del análisis de la documentación realizada para cada uno de los 72 aspirantes que entregaron documentación, el Comité de Evaluación determinó que 36 de ellos acreditaron el cumplimiento de los ocho requisitos que establece el artículo 28 de la Constitución.
- El 11 de octubre de 2017 se publicó en el portal de internet del Comité de Evaluación, la relación de los 36 folios de aspirantes a comisionado para la COFECE y para el IFT que tuvieron derecho a presentar examen de conocimientos; así como lugar, fecha y hora de aplicación del examen.
- La misma información se publicó al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación.

Elaboración del examen

- El examen se integró de conformidad con la temática y contenidos que en su oportunidad se establecieron con base en la opinión de las siguientes instituciones de Educación Superior:
 - Universidad Nacional Autónoma de México.
 - Instituto Politécnico Nacional.
 - Instituto Tecnológico Autónomo de México.
 - Centro de Investigación y Docencia Económica.
 - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Elaboración del examen

• TEMAS COFECE

Áreas	Temas
Derecho	Derecho administrativo
	Derecho corporativo
	Derecho de la competencia
	Derecho procesal constitucional
	Derechos humanos
	Derecho internacional en competencia
Economía	Concentraciones y licitaciones
	Concesiones y privatizaciones
	Definición de mercado y poder de mercado
	Economía de redes
	Política de competencia y regulación
	Prácticas monopólicas

• TEMAS IFT

Áreas	Temas
Derecho	Derecho administrativo
	Derecho corporativo
	Derecho de la competencia, telecomunicaciones y radiodifusión
	Derecho procesal constitucional
	Derechos humanos
	Derecho internacional en competencia, telecomunicaciones y radiodifusión
Economía	Concentraciones y licitaciones
	Concesiones y privatizaciones
	Definición de mercado y poder de mercado
	Economía de redes
	Política de competencia y regulación
	Prácticas monopólicas
Ingeniería	Fundamentos de telecomunicaciones
	Sistemas de telecomunicaciones
	Operación de redes de telecomunicaciones
	Recursos para la prestación de servicios
	Servicios y equipos
	Acceso e interconexión

Elaboración del banco de reactivos

- En la elaboración del banco de reactivos participaron expertos en las materias de competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión.
- Todos firmaron una carta de confidencialidad, donde se comprometieron a no difundir la información sobre los reactivos del examen, a los que tuvieron acceso al participar.
- Se formaron grupos de dos personas a los que se les pidió la elaboración y revisión de reactivos en materias específicas. Se les asignó un número determinado de reactivos que representa una pequeña fracción en el banco de reactivos. Así, los participantes tuvieron un conocimiento muy limitado del banco de reactivos.
- Las preguntas fueron verificadas y validadas temática y técnicamente por parte del personal previamente designado por el INEE.

Definición de Estructura del Examen

- Con el fin de equilibrar el contenido del examen de conocimientos las preguntas se distribuyeron de la siguiente manera:
 - a) Tronco común;
 - b) Adicionales COFECE;
 - c) Adicionales IFT

Ámbito	Examen		
	COFECE	IFT	AMBOS
Economía	39a	39a	39a
	12b		12b
		12c	12c
Derecho	39a	39a	39a
	12b		12b
		12c	12c
Ingeniería		51a	51a
Total	102	153	177

Presentación del Examen

- El examen se realizó el 21 de octubre en las instalaciones del Club Naval, ubicado en Avenida Fernando Alencastre, Lomas de Virreyes, Ciudad de México.
- A cada sustentante se le envió, previamente, el instructivo correspondiente.
- Las preguntas del examen se seleccionaron, de acuerdo con la estructura temática y de contenidos previamente definida, de manera aleatoria y automatizada momentos antes del inicio de la aplicación del examen, ante la presencia de un notario público.
- El examen fue de opción múltiple.

Resultados del examen

Comisión de Competencia Económica			
	TOTAL	DERECHO	ECONOMÍA
Máximo	83.24	86.49	85.00
Mínimo	43.07	40.54	37.50
Promedio	68.33	67.10	69.57

Folio	Calificación	Folio	Calificación	Folio	Calificación
V000247	83.24	D000092	73.99	P000072	61.28
N000194	80.34	H000271	72.94	J000056	60.88
D000218	77.84	M000028	72.64	F000037	58.28
Q000248	77.74	D000154	69.83	F000379	57.77
B000130	77.64	C000026	68.89	J000390	56.72
D000196	76.28	N000053	68.89	L000492	54.73
N000188	74.29	N000495	66.28	J000373	43.07
D000165	74.09	Z000018	63.99		

Resultados del examen

Instituto Federal de Telecomunicaciones				
	TOTAL	DERECHO	ECONOMÍA	INGENIERÍA
Máximo	75.43	86.49	82.05	76.32
Mínimo	34.39	40.54	20.51	23.68
Promedio	57.10	68.71	58.78	43.83

Folio	Calificación	Folio	Calificación	Folio	Calificación
N000194	75.43	D000154	60.47	P000189	51.11
U000360	71.94	P000072	58.92	V000193	49.43
V000247	70.30	Z000018	57.30	B000052	49.38
B000130	66.63	J000056	56.96	F000379	48.89
F000037	66.58	X000033	56.36	Z000021	48.59
U000020	65.85	G000324	56.31	B000470	44.00
D000092	65.78	H000438	55.26	C000420	42.20
P000381	65.01	D000165	54.42	F000043	34.39
D000218	61.32	N000053	51.90		

Entrega de lista de aspirantes a comisionado

- El día 26 de octubre de 2017 se entregaron las listas al Titular del Ejecutivo Federal; se publicaron en el portal de internet del Comité de Evaluación y se enviaron para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- La lista para cada organismo está integrada por los aspirantes que obtuvieron las calificaciones más altas del examen de conocimientos.
- Las listas de aspirantes a comisionado, entregadas al Ejecutivo Federal, se acompañaron de:
 - Las fichas curriculares,
 - Las notas de postulación,
 - La documentación presentada por los aspirantes para acreditar los requisitos constitucionales, y
 - Las calificaciones obtenidas en la evaluación.

Lista de aspirantes a comisionado

- Para la publicación de cada lista se ordenaron los aspirantes en orden alfabético conforme a su apellido.

Lista de aspirantes al cargo de comisionado de la COFECE	Lista de aspirantes al cargo de comisionado del IFT
JOSÉ LUIS AMBRIZ VILLALPA	FERNANDO BUTLER SILVA
FERNANDO BUTLER SILVA	RAMIRO CAMACHO CASTILLO
RAMIRO CAMACHO CASTILLO	SOSTENES DIAZ GONZALEZ
JOSE EDUARDO MENDOZA CONTRERAS	LUIS RAÚL REY JIMÉNEZ
GEORGINA KARY SANTIAGO GATICA	GEORGINA KARY SANTIAGO GATICA

INFORME FINAL

Octubre 2017